

**INFORME DE CALIFICACIÓN DEL SOBRE “A”
REALIZACIÓN DE UNA CAMPAÑA DE SONAR DE BARRIDO LATERAL EN LA
ISLA DE MALLORCA (ARCHIPIÉLAGO BALEAR) PARA LA PROSPECCIÓN DE
LAS SIGUIENTES ZONAS: BANYALBUFAR - CABO FORMENTOR (PUERTO
POLLENÇA), PORTALS VELLS (CALVÍA) - SA PUNTA PLANA (LLUCMAJOR) - ES
SEULONAR (ARTÁ) Y SES PIQUETES (SANTANYI)
TEC005323**

Procedimiento: Abierto simplificado

OBJETO:

Se elabora este informe con el objeto de calificar el cumplimiento de los requisitos mínimos y solvencia de los licitadores que han presentado oferta al TEC005323 para la contratación de la REALIZACIÓN DE UNA CAMPAÑA DE SONAR DE BARRIDO LATERAL EN LA ISLA DE MALLORCA (ARCHIPIÉLAGO BALEAR) PARA LA PROSPECCIÓN DE LAS SIGUIENTES ZONAS: BANYALBUFAR - CABO FORMENTOR (PUERTO POLLENÇA), PORTALS VELLS (CALVÍA) - SA PUNTA PLANA (LLUCMAJOR) - ES SEULONAR (ARTÁ) Y SES PIQUETES (SANTANYI).

1. OFERTAS RECIBIDAS:

Se han recibido en plazo cuatro ofertas:

GEOTECNIA, HIDROGEOLOGÍA Y MEDIOAMBIENTE, S.L.P.

MEDITERRANEO SERVICIOS MARINOS, S.L.

IGEOTEST GEOCIENCIAS Y EXPLORACIONES, S.L.

EXTREMERA LED ASOCIADOS, S.L.U.

2. REVISIÓN DOCUMENTACIÓN (SOBRE “A”):

Declaración responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II)

Solvencia Económica y Financiera

Declaración responsable, firmada por el representante legal de la empresa, que indique que el licitador ha tenido un volumen anual de negocio referido al mejor de los últimos tres disponibles (2016, 2017 y 2018) no inferior a:

LOTE 1: VEINTICINCO MIL EUROS (25.000,00 €) IVA no incluido

LOTE 2: TREINTA Y NUEVE MIL EUROS (39.000,00 €) IVA no incluido

LOTE 3: TRECE MIL EUROS (13.000,00 €) IVA no incluido

En el caso de presentarse a varios lotes o a la totalidad de los mismos deberá acreditar la suma de estas cantidades.

Solvencia técnica

1. Declaración responsable, suscrita por el representante legal de la empresa, que indique que han realizado trabajos de igual o similar naturaleza a los del objeto de este pliego el mejor de los últimos tres años (Se entienden por trabajos de igual o similar naturaleza los que impliquen la obtención y procesado de datos mediante Sonar Barrido Lateral y de imágenes submarinas) por un importe no inferior a

LOTE 1: DIECISIETE MIL EUROS (17.000,00 €) IVA no incluido

LOTE 2: VEINTISEIS MIL EUROS (26.000,00 €) IVA no incluido

LOTE 3: NUEVE MIL EUROS (9.000,00 €) IVA no incluido

En caso de ofertar a varios o a la totalidad de los lotes, el importe del volumen de negocio a acreditar será la suma de los importes individuales a los que oferte.

Junto con esta declaración se adjuntará una relación de los trabajos efectivamente realizados por el ofertante indicando:

- Cliente para el que se han realizado los trabajos.
- Descripción de los trabajos
- Periodo de ejecución de los trabajos.
- Importe de los trabajos.

2. Declaración responsable firmada por el representante legal de la empresa que indique los componentes del mismo, donde al menos uno de los integrantes del equipo de trabajo deberá acreditar estar en posesión del Grado o Licenciatura de Biología, Geología, Ciencias del Mar o Ciencias Ambientales.

Medios adscritos a la realización del contrato

Declaración responsable firmada por el representante legal de la empresa indicando: Equipo de sonar de barrido lateral (SBL) y sistemas de posicionamiento que deberán cumplir los siguientes requisitos mínimos:

- Que se dispondrá de un equipo de sonar de barrido lateral (SBL) de doble frecuencia (una baja del orden de 445 kHz y otra alta del orden de 900 KHz), que llegue a una profundidad de hasta 40 metros. El sonar será configurado con un rango máximo de 75-100 m de alcance lateral y las líneas serán espaciadas para garantizar una superposición (overlap) de al menos el 10-15% entre líneas adyacentes.
- Que, para el sistema de posicionamiento del registro de fondo, se utilizará tecnología GPS con corrección diferencial que aporte los datos de posición geográfica (XYZ) con una precisión submétrica.

Este requisito se solicita para comprobar que la empresa dispone actualmente del equipamiento con las características necesarias para la correcta ejecución de los trabajos.

3. CALIFICACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS Y SOLVENCIA (SOBRE "A"):

GEOTECNIA, HIDROGEOLOGÍA Y MEDIOAMBIENTE, S.L.P.

Presenta Anexo II debidamente cumplimentado. Licita a los tres Lotes.

Declara cifra de negocio superior a la solicitada.

Declara relación de servicios similares por importe superior al solicitado.

Declara relación de integrantes del equipo con la titulación requerida.

Declara los medios adscritos al contrato requeridos.

La oferta es válida.

MEDITERRANEO SERVICIOS MARINOS, S.L.

Presenta Anexo II debidamente cumplimentado. Licita a los tres Lotes.

Declara cifra de negocio superior a la solicitada.

Declara relación de servicios similares por importe superior al solicitado.

Declara relación de integrantes del equipo con la titulación requerida.

Declara los medios adscritos al contrato requeridos.

La oferta es válida.

IGEOTEST GEOCIENCIAS Y EXPLORACIONES, S.L.

Presenta Anexo II debidamente cumplimentado. Licitación a los tres Lotes.
Declara cifra de negocio superior a la solicitada.
Declara relación de servicios similares por importe superior al solicitado.
Declara relación de integrantes del equipo con la titulación requerida.
Declara los medios adscritos al contrato requeridos.
La oferta es válida

EXTREMERA LED ASOCIADOS, S.L.U.

Presenta Anexo II debidamente cumplimentado. Licitación a los Lotes 2 y 3.
Declara cifra de negocio superior a la solicitada.
Declara relación de servicios similares por importe superior al solicitado.
Declara relación de integrantes del equipo con la titulación requerida.
Declara los medios adscritos al contrato requeridos.
La oferta es válida

En Madrid, a 26 de junio de 2020

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

D. Juan González Blasco

Dña. M^a Isabel Mendez Echevarria

LOS MIEMBROS DE LA MESA

D. Almudena Pérez Zurita Gutierrez
(Abogada del Estado)

D. Juan José Ulloa Santamaria

D. Juan Carlos Villasante Pérez